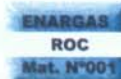




# INSTITUTO DEL GAS ARGENTINO

SAN PEDRO 3961/65. CP(C1407HNG). BUENOS AIRES.  
TEL: (011)-4636-1808 Y ROTATIVAS. FAX: 54-11-4636-2100  
E-MAIL: dir@iga.com.ar http://www.iga.com.ar



## CERTIFICACIÓN DE ACCESORIOS DE POLIETILENO PARA GAS

MODIFICACIÓN

NOTA IGA N° 056177

Buenos Aires, 14 JUN 2013

ACTUACIÓN N° 113.194

### A) IDENTIFICACIÓN DEL TITULAR DE LA CERTIFICACIÓN

RAZÓN SOCIAL:	STEL S.A.	MATRÍCULA:	1608
DIRECCIÓN:	Calle 13 N° 294 Parque Industrial de Pilar		
LOCALIDAD:	Pilar	PROVINCIA:	Buenos Aires
TELÉFONO:	02322-496935 / 496936	CP:	1629
REPRESENTANTE TÉCNICO:	Ing. Juan Carlos BERTONE	MATRÍCULA R.T.:	4.062 C.O.P.I.M.E.

### B) IDENTIFICACIÓN DE PRODUCTO/S CERTIFICADO/S

PRODUCTO:	ACCESORIOS DE POLIETILENO PARA GAS EN UNIONES POR ELECTROFUSIÓN.	MARCA:	DAEYOUN
NORMA DE APLICACIÓN:	NAG 131 (90)	MODELOS ENSAYADO:	VER ANEXO 1.
FAMILIA / MODELOS:	VER ANEXO 1.	FABRICANTE:	DAEYOUN Co., Ltd. - COREA
VALIDEZ DE CERTIFICACIÓN:	31/05/2015 (*)	MATRÍCULA IGA:	1608-08

### C) CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS:

VER ANEXO 2.

### D) SISTEMA DE CERTIFICACIÓN:

ISO/CASCO N° 1 (CERTIFICACIÓN DE TIPO) E ISO/CASCO N° 7 (VERIFICACIÓN POR LOTES).

### E) MERCADO AUTORIZADO:

VER ANEXO 3.

### F) NOTAS:

- LAS CONDICIONES BAJO LAS CUALES EL INSTITUTO DEL GAS ARGENTINO OTORGA LA PRESENTE CERTIFICACIÓN FIGURAN AL DORSO.
- (\*) LA VIGENCIA DEL PRESENTE CERTIFICADO, TENDRÁ VALIDEZ SI EL MISMO ES ACOMPAÑADO POR EL CERTIFICADO DE LOTE CORRESPONDIENTE.

EL INSTITUTO DEL GAS ARGENTINO CERTIFICA QUE EL/LOS PRODUCTO/S INDICADO/S CUMPLE/N CON LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD EXIGIDAS POR LA RESOLUCIÓN ENARGAS N°138/95 Y RESOLUCIONES COMPLEMENTARIAS.

INSTITUTO DEL GAS ARGENTINO

Ing. PEDRO MARTOS  
PRESIDENTE EJECUTIVO

FIRMA

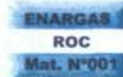
**CONDICIONES BAJO LAS CUALES EL INSTITUTO DEL GAS ARGENTINO OTORGA LA PRESENTE  
CERTIFICACIÓN**

- 1) El Instituto solamente certifica que el lote y documentación técnica del elemento presentados, se ajustan a la Norma de aplicación vigente, siendo responsabilidad del *Titular de la Certificación* su ejecución y comercialización de acuerdo al modelo certificado.
- 2) El *Titular de la Certificación* conoce y acepta que las certificaciones que realiza el Instituto están sujetas a la normativa que al respecto dicte el ENARGAS y la Secretaría de la Competencia, la Desregulación y la Defensa del Consumidor o la Autoridad Competente que la reemplace.
- 3) En el supuesto de verificarse deficiencias durante la instalación u operación atribuibles a los elementos certificados, se suspenderá la certificación hasta tanto el *Titular de la Certificación* solucione las anomalías.
- 4) El Instituto deslinda toda responsabilidad por los daños y perjuicios que pudieran producirse por fallas o defectos de material, fabricación o instalación de elementos.
- 5) La certificación otorgada se suspenderá si durante las auditorias que efectúen el Instituto a fábricas, depósitos o en comercios, se detectaren elementos que no se ajustan al modelo certificado y/o no pertenezcan a lotes certificados.
- 6) La certificación otorgada se suspenderá si durante las auditorías que efectúen el Instituto a fábricas, depósitos o en el comercio se impidiera la presencia de los auditores en dichos lugares.
- 7) De conformidad con las disposiciones vigentes el Instituto podrá efectuar las auditorias acompañado por representantes del Organismo Argentino de Acreditación creado por decreto 1474/94.
- 8) Cada lote que se fabrique y/o importe deberá corresponder en un todo al tipo certificado. Cada elemento deberá comercializarse colocando en lugar visible o marcando sobre el producto la matrícula y la identificación del producto certificado y agregando o estampando el sello de calidad o la marca autorizada por este Instituto. El incumplimiento total o parcial de este requisito invalida el certificado.
- 9) Esta certificación se mantendrá vigente siempre que el *Titular de la Certificación* cumpla con las obligaciones establecidas en el "REGLAMENTO DE CONTRATACIÓN Y USO DEL SELLO O MARCA IGA".
- 10) La firma deberá solicitar al Instituto - San Pedro 3961/65 (C1407HNG) Ciudad Autónoma de Buenos Aires - con por lo menos 72 hs. de anticipación la inspección de los lotes que debe comercializar, para proceder si corresponde a su certificación.



# INSTITUTO DEL GAS ARGENTINO

SAN PEDRO 3961/65. CP(C1407HNG). BUENOS AIRES.  
TEL: (011)-4636-1808 Y ROTATIVAS. FAX : 54-11-4636-2100  
E-MAIL : dir@iga.com.ar http://www.iga.com.ar



NOTA IGA N° 056177

Buenos Aires, 14 JUN 2013

ACTUACIÓN N° 113.194

## ANEXO 1 – FAMILIA DE PRODUCTOS

MODELOS A  
INCLUIR EN LA  
FAMILIA:

CUPLAS, CODOS A 45° Y 90°, TE, REDUCCIONES, TE DE SERVICIO, TAPAS Y RAMALES.-

## ANEXO 2 – CARACTERISTICAS TÉCNICAS

- **MATERIA PRIMA – COMPUESTO:** KPIC P600BL.
- **COMPONENTES:** CUPLAS DE 20 A 250 mm., CODOS A 90° DE 25 A 180 mm., CODOS A 45° DE 25 A 180 mm., TE DE 25x25 A 180x180 mm., REDUCCIONES DE 25x20 A 180x90 mm., TE DE SERVICIO DE 50x25 A 50x32 mm. Y TE DE SERVICIO DE 63x20 A 200x32 mm., TAPAS DE 25 A 200 mm. Y RAMALES 63x32 A 250x90 mm.
- **DIMENSIONES:** DE ACUERDO A CATÁLOGO DE LA CITADA MARCA, A VINCULAR CON TUBERÍAS DE POLIETILENO SEGÚN DIÁMETROS DE 20 A 250 mm. SDR. 11 y SDR. 17,6; SEGÚN CORRESPONDA A LO ESTABLECIDO EN LA TABLA 4 DE LA NORMA NAG 129 (90).
- **PRESIONES DE OPERACIÓN:** PARA SDR 11 HASTA 4 bar Y SDR 17,6 HASTA 1,5 bar.

MARCADO: LOS REQUISITOS INDICADOS EN EL APARTADO 6.7 DE LA NORMA DE APLICACIÓN, EL LOGOTIPO DE IDENTIFICACIÓN DE ELEMENTOS APROBADOS, MATRÍCULA IGA Y LO INDICADO EN EL ANEXO 3.

PARA LA INSTALACIÓN DEL PRODUCTO CERTIFICADO DEBERÁN EMPLEARSE LAS INSTRUCCIONES Y HERRAMENTAL QUE SOBRE EL PARTICULAR INDICA EL FABRICANTE E IMPORTADOR Y LO ESTABLECIDO EN LA NORMA VIGENTE.

DESCRIPCIÓN DE MODIFICACIÓN AUTORIZADA:

INCORPORACIÓN DE TE DE SERVICIO DE 50x25 A 50x32 mm. Y 63x20 A 200x32 mm. DEMAS CARACTERÍSTICAS DE ACUERDO CON DOCUMENTACIÓN TÉCNICA PRESENTADA EN ACT. N° 109.202.-

## ANEXO 3 – MARCADO AUTORIZADO



EL PRESENTE ANEXO ES PARTE INTEGRAL DE LA CERTIFICACIÓN Y DEBERÁ SER LEIDO  
CONJUNTAMENTE CON LA MISMA.

INSTITUTO DEL GAS ARGENTINO

Ing. PEDRO MARTOS  
PRESIDENTE EJECUTIVO

FIRMA